



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS**

**RECONOCE CARGA FAMILIAR A DON
PATRICIO RIQUELME FERRADA**

HUEPIL, 14 de marzo del 2011.-

DECRETO ALCALDICIO N° 426 //2011/

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, los artículos 2,31,40,56 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Certificado de Nacimiento de: Patricio Gastón Riquelme Pérez, hijo del funcionario de planta, Rut [REDACTED] grado 15° del la E.M.R., don Patricio Ismael Riquelme Ferrada.
- c) El Certificado de Alumno Regular, otorgado por la Universidad Tecnológica de Chile INACAP.
- d) El DFL N° 150 de 1981 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y lo dispuesto en el Art. 1° de la Ley N° 18.987.

DECRETO:

- 1.- Reconózcase carga familiar vigente a don Patricio Riquelme Ferrada, por su hijo Patricio Gastón Riquelme Pérez, Cedula de Identidad N° 18.231.480-3, quien es alumno regular del Programa de Estudio Ingeniería en Informática de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP.
- 2.- Se adjunta documentación señalada en letra b) y c) de los Vistos.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FLORENCIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**GUILLERMO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCIÓN:

- * Interesado
 - * Secretaria Municipal
 - * Depto. Adm. Y Finanzas
 - * Oficina de Personal (2)
- LHL/FMMB/MWC/rjs.